INCUBAR COLOMBIA

Bogotá D.C., 11 de junio de 2026

Los suscritos **Víctor Manuel Pérez Arguelles** en calidad de Representante Legal y Roberto Sánchez García en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Incubar Colombia con NIT. 830.084.359-1.

CERTIFICAMOS

Que se han cumplido con todos los requisitos durante el año 2025, acorde con el artículo 364-5 E.T, Parágrafo 2.

1. Fundación Incubar Colombia, NIT. 830.084.359-1, Calle 12C No. 5-15 en Bogotá.

2. Actividad Meritoria: "Actividades de desarrollo empresarial, promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la ley 2069 de 2020".

3. El excedente neto en el año 2025, de acuerdo con el Estado de Resultados por la suma de $52.803.170; el cual se reinvertirá en el desarrollo de una plataforma tecnológica tipo Marketplace para empresarios y emprendedores, que contribuya a conectar la oferta y la demanda, generar nuevas oportunidades de ingreso y fomentar redes de colaboración en el mercado local y nacional, con proyección hacia el ámbito internacional; así como en la creación de un aula virtual para el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y competencias empresariales; en la constitución de un fondo de capital semilla que impulse emprendimientos nacientes con potencial de convertirse en empresas y en temas relacionados con el emprendimiento empresarial, como actividad meritoria, que hace parte del objeto social de la Fundación.

4. Representante legal: Víctor Manuel Pérez Arguelles, identificado con cedula de ciudadanía 19.407.592 de Bogotá.

Revisor Fiscal: Roberto García Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.090.436 de Bogotá.

INCUBAR
COLOMBIA

5. Nombres e identificación de los miembros de la Junta Directiva:

Dr. Marco Tulio Calderón Peñaloza	19.229.766
Dra. Bibiana Vélez Medina	41.937.648
Dr. Carlos Mauricio Cárdenas Méndez	79.703.877
Dra. María Gaby Boshell	38.217.178
Dr. Mario Camilo Torres Suarez	79.544.111

Los miembros de la Junta Directiva no reciben ningún tipo de remuneración, honorario o pago económico por su participación en la misma, desempeñando sus funciones de manera ad honorem, en cumplimiento de los principios de responsabilidad y compromiso institucional.

6. El monto del Patrimonio a 31 de diciembre de 2025 fue por un valor de $ 500.791.748.

7. El Director Ejecutivo de la Fundación Incubar Colombia, presentó a la Junta Directiva, el Informe de Gestión año 2025, en donde se presentaron los contratos logrados, los proyectos ejecutados y resultados en beneficio de la comunidad acorde con el objeto social de la fundación.

9. El Director Ejecutivo de la Fundación Incubar Colombia, presentó ante la Junta Directiva, los Estados Financieros bajo la normatividad vigente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

10. A la presente certificación se adjunta la declaración de Renta año 2025.

VÍCTOR MANUEL PÉREZ ARGUELLES
Representante
Fundación Incubar Colombia

ROBERTO SÁNCHEZ GARCIA
Revisor Fiscal
TP No. 17609-T